

Q. Q. Presentes

Señor Ordinaria del 14 Octubre 1875.

El Sr. Presente.
El Sr. 1.º Abogado.
El Sr. 2.º Id.
El Sr. Procurador.
El Sr. Donde.
El Sr. Conserje.
El Sr. S.º de Cámara.

En la Villa de S. Javier a cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco: reunidos los S.ºs. que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma y que al no haberse reunido en sesión pública extraordinaria previa citación al efecto, habiendo que fue por el Sr. Presidente se dio cuenta del Decreto hecho del actual referente a que el Sr. S.º de los Comisarios han de quedar expuestas al público en el sitio de costumbre las listas electorales con arreglo al padrón formado últimamente y deves que en dicho R.º D. se preceptua y el Ayuntamiento entendiéndose acordó: Que sin levantar mano se proceda a la formación de dichas listas y se cumpla con lo mandado en todas sus partes. Con lo que se levantó la sesión que forman de todos los S.ºs. el Ayuntamiento el que cabe con el Sr. Presente - el que yo id. certifico -



Manuel Medina

Francisco Landa

Blas Conesa

Paranal Sanchez

Diego Gomez Argueta

Q. Q. Presentes.
El Sr. Presente.
El Sr. 1.º Abogado.

Señor Ordinaria del 17 Octubre 1875.

En la Villa de S. Javier a siete de Octubre

